

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

ROBERTO RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ H/N/C
SANTA MARÍA TASTY
PROMOVENTE

CASO NÚM.: NEPR-RV-2023-0085

V.

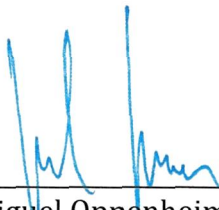
ASUNTO: REVISIÓN DE FACTURA

LUMA ENERGY SERVCO, LLC
LUMA ENERGY, LLC
PROMOVIDA

ORDEN

Referente a la *Moción Informando Sobre Acuerdo Transaccional* radicada por las partes el 6 de junio de 2024 queda el Negociado de Energía **Enterado**. Se deja sin efecto el señalamiento de vista del 7 de junio de 2024.

Notifíquese y publíquese.



Miguel Oppenheimer
Oficial Examinador

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó el Oficial Examinador en este caso, el Lcdo. Miguel Oppenheimer, el 6 de junio mayo de 2024. Certifico, además, que hoy, 6 de junio de 2024, he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación con el Caso Núm. NEPR-RV-2023-0085 y he enviado copia de esta a: carlos.ramirezisern@lumapr.com, hrivera@jrsp.pr.gov, contratistas@jrsp.pr.gov.

Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 6 de junio de 2024.



Sonia Seda Gaztambide
Secretaria